



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

Curso de Políticas, Administración y Gestión en Sistemas de Salud Mental

Director: Lic. Andrés Añon

Director Asociado: Dr. Alberto Trimboli

Coordinación General: Lic. Ana Bordenave,

Comité Asesor: Prof. Lic. Susana Alfonso, Lic. Viviana Iuliano, Lic. Silvia Ferrante, Lic. Aldo Pagliari

Objetivo General

- Formar profesionales capaces de dirigir y desempeñarse en la dirección, coordinación y gestión de instituciones y servicios del campo de la salud mental con un perfil de acuerdo a los nuevos paradigmas.
- Formar profesionales capaces de diseñar políticas públicas dirigidas a los tres subsistemas del sistema de salud en las que se incluyan a organizaciones de usuarios y familiares con una perspectiva de derechos.

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en los diferentes sistemas del campo de la salud mental.
- Desarrollar y/o perfeccionar aptitudes para el liderazgo y la gestión de los sistemas y Redes del campo de la Salud Mental aplicando métodos y procedimientos de gestión acordes a los nuevos paradigmas.
- Conocer los diferentes modelos del área de salud mental teniendo en cuenta los aspectos significativos de cada ámbito en el que se va a administrar.
- Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la epidemiología para realizar el diagnóstico institucional de los problemas de salud mental.
- Conocer las principales características y elementos del Sistema de Salud en la Argentina, tanto en el ámbito provincial, municipal y nacional.
- Desarrollar competencias para el liderazgo y manejo de los recursos en salud mental (humanos, financieros, de información y físicos, entre otros).
- Desarrollar competencias para la gestión y administración de dispositivos y redes de salud mental con un enfoque participativo, interdisciplinario e intersectorial de servicios con base en la comunidad dirigidos a la no discriminación y desestigmatización en el campo de la Salud mental.
- Desarrollar los principios de equidad, solidaridad y calidad para la administración en salud



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

Plan de Estudios

- Introducción.
- Historia de la Salud Mental.
- Políticas de Salud. Políticas de Salud Mental.
- Construcción Política y gestión del estado.
- Relación entre política y gestión.
- Panorama mundial y argentino en Salud Mental.
- Formulación de políticas en salud mental.
- Procesos de planificación.
- El componente salud mental en el sistema total de salud.
- Organización de los servicios.
- El presupuesto en la gestión.
- Auditoría de los sistemas de Salud Mental.
- Formación de Recursos Humanos en Salud Mental.
- Salud, Instituciones y Poder.
- Los Sistemas de Salud. Público, Privado, obras sociales y prepagas.
- Estudio de las funciones y diferentes alternativas de organización. Los dispositivos intermedios. La prevención.
- El Hospital de Día en el Hospital General.
- La internación en el Hospital General.
- Modelo de la salud mental comunitaria. Redes integradas de salud. Promoción en salud mental.
- Enfoque de género e intercultural.
- Discriminación, estigma y exclusión en Salud Mental.
- Situación epidemiológica.
- Política de Drogas. Los mensajes y los medios de comunicación. Inclusión y Exclusión. Los Modelos Preventivos en el consumo de drogas.
- Enfoque de Reducción de Riesgos y Daños en consumos problemáticos de drogas.
- Atención Primaria de la Salud.
- Violencia.
- Violencia Institucional.
- Legislación en Salud mental. Ley Nacional de Salud Mental 26.657.
- Ley de Salud Mental 448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ángel Barraco.
- Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.
- Leyes relacionadas: Ley de Drogas, de género, de discapacidad, de prepagas, de obesidad, tabaquismo, prepagas, violencia, enfermedades poco frecuentes y ley de regulación de tecnología médica, entre otras. Regulaciones locales.
- Organismos nacionales. Su conformación y objetivos.
- Organismos internacionales de salud: OPS/OMS. Declaraciones, convenciones y pactos internacionales.
- Instituciones públicas y privadas de Salud Mental.
- Servicios con base en la comunidad.
- Desmanicomialización.
- Órgano de Revisión. Conformación. Objetivos. Funcionamiento.
- Código Civil.



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

- Código Penal. Medidas de seguridad de carácter penal en Salud Mental.
- Unidad de Letrados de la Ley Nacional 26.657.
- Internaciones involuntarias. Proceso, recaudos y derechos del paciente.
- La Salud Mental desde la perspectiva de los usuarios y familiares.
- Derechos de las personas con padecimiento mental.
- Bioética.
- Salud laboral. Los recursos Humanos. Hostigamiento Laboral.
- La formación en Salud Mental. El sistema de concurrencias y residencias.
- Elementos de estadística.
- Metodología de la Investigación.
- Taller de Tesis.

Docentes

Alejandro Vainer

Lic. en Psicología. Psicoanalista. Coordinador General y Editor de la revista y la editorial Topía. Coautor junto con Enrique Carpintero de Las Huellas de la Memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los '60 y '70.

Andrés Añón

Presidente de la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Miembro del Cesac N° 11. Miembro del Consejo General de Salud Mental.

Hugo Cohen

Médico Psiquiatra, **Asesor** Subregional de América del Sur en Salud Mental de la OMS/OPS

Debora Yanco

Psicóloga, consultora de OPS en el Área de recursos humanos en salud. Coautora de "Viviendo redes" Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social - Coordinadora general de la Residencia de Salud Mental.

Alberto Trimboli

Psicólogo, Psicoanalista, Doctor en Psicología. Vicepresidente Regional para América Latina de la World Federation for Mental Health (WFMH). Miembro fundador, expresidente y actual Secretario General de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM). Secretario General de la Asociación de Psicólogos del GCABA. Miembro del Órgano de Revisión de la Ley 26.657. Coordinador del Sector de Adicciones del Hospital Álvarez. Docente de la Fac. de Psicología de la Università della Sapienza (Roma, Italia). Docente de la Fac. de Psicología y de Medicina de la UBA.

Alberto Calabrese

Licenciado en Sociología, Director de Adicciones de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación. Director de la Carrera de Especialización en Adicciones de la Universidad Nacional de Tucumán



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

Aldo Pagliari

Lic. en Psicología - Director a cargo del CeSAC N° 20 (Villa 1-11-14). Secretario de Prensa de la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Martín De Lellis

Licenciado en Psicología. Profesor Titular Regular por concurso en la Cátedra Salud Pública y Mental de la Facultad de Psicología (UBA). Funcionario de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Autor de libros y publicaciones especializadas en salud pública y salud mental.

Gustavo Bertran

Lic. en Psicología - Miembro fundador y actual Secretario de Actas de la Asociación Argentina de Salud Mental. Coordinador del Hospital de Día Vespertino de Salud Mental del Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Álvarez - Docente de la Fac. de Psicología de la UBA

Susana Chames

Licenciada en Psicología. Diplomada en Políticas de Salud Mental y Derechos Humanos. Facultad de Abogacía UNMD. Coordinadora del Programa Salud Mental en situaciones de Desastres. Voluntaria de Cascos Blancos. Ministerio del exterior de la República Argentina. Coordinadora de Adop/Adopi Ciudad de Buenos Aires.

Silvana Nadeo

Psicóloga. Jefa del Servicio de Salud mental del Hospital Materno Infantil Sardá. Presidenta del Capítulo Perinatología y Salud Mental de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM).

Ángel Barraco

Co- redactor de la Ley 448 de Salud mental de la Ciudad de Buenos Aires. Asesor de la Legislatura porteña en Salud Mental.

Leonardo Gorbacz

Psicólogo, Diputado Nacional (Mandato Cumplido), autor de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y del Proyecto de Plan Federal de Asistencia Pública de las Adicciones. Secretario Ejecutivo de la Comisión Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones.

Ana Tisera

Licenciada en Psicología. Jefa del Programa de Preadta del Hospital Borda y titular de la Practica "Salud Mental y desinstitucionalización" de la Facultad de Psicología de la UBA. Jefa de Trabajos Prácticos de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología (UBA). Especialista en Políticas y Gestión de la Salud Mental de la Facultad de Psicología de la UBA. Secretaria de Derechos Humanos de la Asociación de Profesionales del Hospital Borda. Delegada en la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Graciela Natella

Médica psiquiatra. Coordinadora del Programa Nacional de "Red de Servicios de Salud mental con Base en la Comunidad" de la Dirección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Nación. Docente Diplomatura de Salud Mental y Derechos Humanos de Mar del Plata.



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

Gabriela Spinelli

Abogada. Ex coordinadora de Salud Mental de la Asesoría General Tutelar. Miembro del Órgano de Revisión de la Ley 26.657.

Gabriel Cavia

Psicólogo. Jefe de Sección Asistencial en Hospital Psicoasistencial Borda - Docente de la Facultad de psicología de la UBA. Secretario general de la Asociación de Profesionales del Borda.

Viviana Iuliano

Psicóloga. Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Psicólogos del Gob. De la Ciudad de Buenos Aires. Integrante del Servicio de Salud Mental del hospital Zubizarreta.

Maria Graciela Iglesias

Secretaria Ejecutiva del Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental 26657). Ex Juez del Tribunal de familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata. Profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Veronica Roma

Coordinadora de Residencia de Salud Mental del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ana Bordenave

Vicepresidenta de la APGCABA. Licenciada en Psicología (UBA). Magister en Políticas y Gestión de la Salud (Universidad de Bologna). Psicóloga en el Hospital F.J. Muñiz. Asesora en la Comisión de Seguimiento de la Ley 448 de Salud Mental en la Legislatura Porteña. Jefa de Trabajos Prácticos de Derechos Humanos en la Universidad de Luján.

Florencia Hegglin

Abogada. Doctora en Derecho de la Universidad de Barcelona. Miembro del Organo de Revisión de la Ley 26.657. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.

Mariano Laufer Cabrera

Abogado. Coordinador de la unidad del letrados art. 22 Ley 26.657 de la Defensoría de General de la Nación. Ex Coordinador del Programa de Salud Mental, Justicia y Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, Ministerio de Salud de la Nación. Ex miembro del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales). Miembro del Organo de Revisión de la Ley 26.657.

Juan Carlos Fantin

Psiquiatra y Psicoanalista. Coordinador de consultorios externos (psiquiatría) del Servicio de Salud Mental Hosp. Álvarez. Miembro de los Comités de Ética en investigación y Ética clínica del Hosp. Álvarez. Coautor y compilador del libro "Bioética, Salud mental y Psicoanálisis". Presidente de la Asociación Argentina de Salud Mental. Presidente del capítulo de Epistemología e historia de la psiquiatría de la Asociación de psiquiatras argentinos.



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

Marcelo Caputo

Lic. en Psicología. Coordinador General del Programa Nacional de Salud y DDHH - Ministerio de Salud de la Nación. Docente de la Práctica Profesional "Instituciones Forenses" de la UBA. Profesor Adjunto de Psicología legal y Forense – UFLO. Asesor de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires en prevención de la Violencia Laboral. Investigador UBACyT - Categorizado CONICET.

Lic. Elizabeth Aranda Coria

Psicóloga. Coordinadora de Investigación Programa Nacional Salud y DDHH. Ministerio de Salud de la Nación. Profesora Adjunta Asignatura Evaluación Psicológica Universidad Falvaloro, Coordinadora Técnica Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica-UBA.

Eduardo Tissera

Psicólogo. Integrante del Cesac 15. Coordinador a/c Práctica Prof. "El Psicólogo en el ámbito comunitario", JTP "Psicología Social I" y Docente "Salud Pública / Salud Mental I – Facultad de Psicología (UBA)

Judith Ben David

Psicóloga. Psicoanalista. Integrante del Hospital Argerich. Coord. Gral. Concurrencias en Salud Mental del Ministerio de Salud del GCBA.

Cristina Julián

Médica Psiquiatra. Docente de la Catedra de Salud mental de la Facultad de Medicina de la UBA.

Beatriz Kennel

Psicóloga, Doctora de la Facultad de Medicina de la UBA. Profesora Adjunta de Metodología de la Investigación y del Seminario de Diseño de Tesis de la Universidad Católica de Salta. Docente Regular Jefa de Trabajos Prácticos de Metodología de la Investigación de la Universidad Nacional de Luján. Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Salud Mental.

María Teresa Carabajal

Especialista en estadística. Ex miembro del Hospital Tornú.

Silvia Voulliat

Psicóloga. Integrante de la Dirección General de Atención Primaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Silvia Quevedo

Psicóloga. Psicoanalista. Directora de Cursos de posgrado en Centro de Día Carlos Gardel; Docente de la Facultad de **Psicología** de la UBA. Delegada de la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Beatriz Baldelli

Psicóloga. Jefa a cargo del Centro de Día para pacientes con uso problemático de sustancias "La otra base de Encuentro". Hospital Piñero



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**
30 AÑOS | 1984-2014

Patricia Ramos

Lic. en Psicología. Coordinadora de Docencia del Servicio de Salud Mental, Coordinadora del Programa de Concurrencias en Salud Mental, Hospital Gral. de Agudos "J. M. Ramos Mejía". Miembro de la Escuela Freudiana de Buenos Aires. Ex asesora en programas de menores de alto riesgo en Buenos Aires y Entre Ríos.

Natalia Da Silva

Licenciado en Psicología. Docente de la Cátedra Salud Pública y Mental de la Facultad de Psicología (UBA). Área capacitación de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones y del Posgrado en Salud Social y Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación.

Lucia Pomares

Licenciada en Psicología. Área capacitación de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Docente de la Universidad de Barceló).

Macarena Sabin Paz

Licenciada en Psicología. Coordinadora del Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Integrante del Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657. Ex Directora del Área de Desarrollo y Gestión Institucional del CELS. Autora de varios artículos entre los cuales se encuentran: "Reflexiones sobre la comisión de tratos crueles y tortura en las instituciones de encierro por razones de salud mental" (2013).

Dr. Francisco Maglio

Médico infectólogo, ex jefe de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Muñiz, autor de numerosos trabajos de la especialidad y de varios libros: Reflexiones y algunas confesiones, Síndrome de Burnout en médicos entre otros. Ha realizado una formación en Antropología Médica en la UBA.

Victoria Barreda

Antropóloga. Docente UBA. Coordinadora del INET. Integrante del Equipo Salud Integral del Adolescente del Ministerio de Salud.